

VISTO:

El Expte. P-9-13 PARTIDOS POLÍTICOS U.C.R., PRO, UNION CELESTE Y BLANCO, LIBRES DEL SUR, PARTIDO SOCIALISTA, GEN, COALICION CIVICA, UNION POPULAR, DIALOGO PERGAMINENSE, PERONISMO FEDERAL, INTEGRACION CIVICA PERGAMINENSE, PROYECTO SUR. Ref.: Democratización de la Justicia - Solicitan AUDIENCIA PÚBLICA.-

Y CONSIDERANDO:

La importancia de generar en el Municipio de Pergamino procedimientos institucionales que activen la participación ciudadana, contribuyendo a perfeccionar la calidad de las decisiones

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de Abril de 2013 aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente:

RESOLUCION

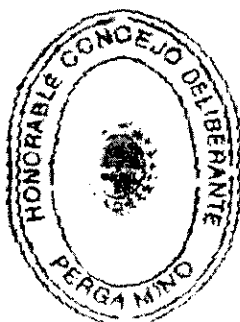
Artículo 1º: Solicítese al Presidente del Honorable Concejo -----Deliberante tenga a bien convocar a Audiencia Pública según lo prescribe la Ordenanza N° 5425/01 para dar tratamiento al Expediente P-9-13 a la mayor brevedad posible.-

Artículo 2º: De forma.-

Pergamino, 17 de abril de 2013

RESOLUCIÓN N° 2215/13

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.



Leandro Hipólito Paolozzi
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO